

Azogues, 3 de Enero del 2006

Sr. Dr.  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que el dia 3 de Enero del 2006, en el libro **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPANIA TRANSMERCEDITAS S.A.**, de la comunidad de Nudpud, de la Parroquia Bayas, del cantón Azogues, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES; del valor nominal de un dólar cada una; es decir todas las PARTICIPACIONES que pertenecen a JORGE IVAN MONJE SALDAÑA, con cédula de ciudadanía # 030203765-0, en favor de MIRIAN YOLANDA MONJE MACANCELA, con cédula de ciudadanía # 030182065-0, pasando esta última a ser socio de la COMPANIA TRANSMERCEDITAS S.A. de la comunidad de Nudpud, de la Parroquia Bayas, del cantón Azogues, provincia del Cañar.

Tanto cedente como cessionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo.

Atentamente,

Fanny Yolanda Naula  
C# 030134018-8.

GERENTE.

